

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

3 5 2022

2022

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

BARBA FRANCO MANUEL

DOMICILIO

GIRO

ASTROS N-191 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. DE LOS SABINOS 4

ABARROTES CON VENTA DE VINOS Y LICORES

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

ABARROTES CON VENTA DE VINOS Y LICORES

930

REFRENDADO

FORMA

70.00

HORARIO

03 MAY 2022

SUB-TOTAL

07:00 A 22:30 HRS

RECARGOS

1000.00

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

1,000.00

TOTAL CON LETRA

(UN MIL PESOS 00/100 M.N.)



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIÓNES CORRESPONDIENTES.

ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

0842

ORIGINAL